



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** compra insumos informáticos - toner

---

VISTO:

La solicitud del Área de Informática de la Facultad para comprar cartuchos de tóner alternativos, para cubrir las necesidades del parque de impresoras para el segundo semestre del año aproximadamente; y

CONSIDERANDO:

que se solicitó presupuestos a tres firmas del ramo;

que el Área de Compra analizó los presupuestos presentados y sugiere adquirir a tres proveedores dichos cartuchos de tóner alternativos utilizando como criterio de selección ajustarse a lo solicitado, conveniencia técnica, conveniencia presupuestaria y menor precio;

que por el monto de los bienes, se puede utilizar el procedimiento de caja chica previsto en el inciso c) del artículo 5 del Anexo I de la OHCS-2025-4-E-UNC-REC;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR las gestiones realizadas para la compra de cartuchos de toner alternativos, para cubrir las necesidades del parque de impresoras de la Facultad, para el segundo semestre del año aproximadamente, mediante el procedimiento de compra por caja chica previsto en el inciso c) del artículo 5 del Anexo I de la OHCS-2025-4-E-UNC-REC.

ARTICULO 2º. APROBAR el pago indicado a los siguientes proveedores por la compra de los cartuchos de tóner alternativos que seguidamente se detallan:

- EL AUDITOR S.A. por la suma de \$36.317,90 (pesos treinta y seis mil trescientos diecisiete con 90/100)

- METODOS INFORMATICA S.R.L. por la suma de \$147.700,00 (pesos ciento cuarenta y siete mil setecientos con 00/100)
- VENEX S.A. por la suma de \$79.495,00 (setenta y nueve mil cuatrocientos noventa y cinco con 00/100)

ARTÍCULO 3º. Apropiar los gastos al presente ejercicio e imputar a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.